

Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (CANTABRIA)

Expte. : 53/4575/2023

EDICTO

Por Resolución de la Primera Tenencia de Alcaldía, con la asistencia de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de febrero de 2024, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle, para ordenación de volúmenes (área de movimiento de la edificación en las parcelas 8005042VP2180N0001OY, 8005039VP2180N0001OY y 8005044VP2180N0001RY en el Polígono Otero de Santa Cruz de Bezana) ajustada a la posibilidad de adosamiento que permiten las NNSS, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Felix Calabuig Salegui (diciembre 2023), presentado por Inversiones Arce Santa Ana, S.L. (CIF.- B39861620), en el Registro municipal del Ayuntamiento con fecha 3 de enero de 2024 (E-RE 29).

Lo que se somete a información pública por un plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santa Cruz de Bezana, (fecha de la firma electrónica)

LA PRIMER TENIENTE DE ALCALDE,
Manuela Bolado Alcalde.

